
¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LOS CÓDIGOS DE ÉTICA?

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Los códigos de ética en las empresas pretenden ser un instrumento que facilite reconocer los problemas y eventualmente resolverlos de acuerdo a los objetivos buscados por aquellos que conducen la organización.

Es necesario tener en cuenta que los códigos de ética no son enunciados de buenas intenciones en abstracto, ajenos a los intereses y objetivos de la organización. Estos sistemas de reglas buscan tener un impacto concreto y práctico en la gestión de los negocios. (De Michelle, 1999).

A partir de la Deontología y el establecimiento de los códigos o reglamentos en las organizaciones, se hace necesario también el establecer diferentes códigos de conducta o simplemente códigos de ética a diferentes agentes que intervienen directamente en la empresa, como son los administradores, contadores, ingenieros, peritos, notarios, etc. De ahí la importancia de este trabajo en analizar el comportamiento ético del contador en su actuar en las organizaciones.

ANÁLISIS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO

Una parte muy importante de la práctica profesional se refiere a la ética que debe observarse, de ahí que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que es máximo órgano superior a nivel nacional que se encarga entre otras actividades de establecer códigos de conducta referente a la profesión contable, se haya dado a la tarea de desarrollar un Código de Ética que permita enfrentar las nuevas tendencias y necesidades, producto del desarrollo alcanzado por la profesión contable, así como armonizar su contenido con el Código de Ética internacional desarrollado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

ANÁLISIS DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO

Una marca distintiva de la profesión contable es la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público. Por lo tanto, la responsabilidad del Contador Público no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un determinado cliente, o de la entidad para la que trabaja. El Contador Público deberá observar y cumplir con este Código. Si se le prohíbe cumplir con ciertas partes de este Código por alguna ley o reglamento, el Contador Público deberá cumplir con el resto del contenido de este Código. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2012)

EL CONTADOR PÚBLICO EN LA PRÁCTICA DEPENDIENTE (SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO)

Al momento de trabajar para una organización de manera dependiente o percibiendo algún salario de manera subordinada no impide que independientemente de la forma legal de la relación con la organización para la que trabaja, el incumplimiento para con las responsabilidades éticas que obligan al contador público para desarrollar su trabajo de manera profesional en materia de confidencialidad, juicio profesional, honradez, veracidad de la información, etc.

Cuando el contador público trabaje en el sector público o privado, no debe de existir relaciones personales en las que se comprometa la confidencialidad de la información con la que cuenta el contador.

EL CONTADOR PÚBLICO EN LA PRÁCTICA INDEPENDIENTE:

El contador público expresará su opinión en los asuntos que se le hayan encomendado, teniendo en cuenta los lineamientos expresados en este código y una vez que haya dado cumplimiento a las normas profesionales emitidas por el propio Instituto, que sean aplicables para la realización de este trabajo.

No permitirá que su nombre aparezca en algún trabajo en el cual no haya participado o no tenga evidencia suficiente para llegar a esos resultados productos del trabajo encomendado, por lo que se abstendrá de emitir algún juicio o simplemente que aparezca en dicho informe.

CONCLUSIONES:

El Contador Público al igual que otras profesiones (médicos, administradores, ingenieros, arquitectos) debe guiar su modo de actuar profesional apegado a los altos estándares de calidad así como de las buenas costumbres. Ya que el no hacerlo de esta manera incitará a que muchos colegas trabajen de manera desleal, fomentando malas hábitos ante la sociedad y sobre todo pierda la confianza que la sociedad ha depositado en estos profesionales de la contaduría.

CONCLUSIONES:

Depende del propio Contador Público cambiar las prácticas desleales y para cumplir con este objetivo se debe siempre asumir un papel ético, responsable, neutral y sobre todo honesto para que en el futuro México también cambie. Nuestro país tiene muchos problemas en materia de buenas costumbres o cuestiones de tipo ético ya que por parte de algunos empresarios fomentan la discriminación laboral, la corrupción, prácticas desleales, etc., y por lo consiguiente también existen algunos contadores (que son los menos) que se prestan a desprestigiar la honorable profesión, aceptar trabajos que contravengan a las normas contables, etc..

CONCLUSIONES:

México debe poner el ejemplo en todo el mundo de que los mexicanos nos ayudamos los unos a los otros, nunca nos traicionamos y siempre ante todas las cosas somos justos y honestos. El día en que nosotros (los contadores) cambiemos nuestras actitudes y formas de pensar menos egoístas y apegarnos más a los valores éticos y hacer efectivo en su aplicación el Código de Ética y no solamente letra muerta, nuestra nación se convertirá en más prospera y justa y con funcionarios más honestos.

CONCLUSIONES:

México debe poner el ejemplo en todo el mundo de que los mexicanos nos ayudamos los unos a los otros, nunca nos traicionamos y siempre ante todas las cosas somos justos y honestos. El día en que nosotros (los contadores) cambiemos nuestras actitudes y formas de pensar menos egoístas y apegarnos más a los valores éticos y hacer efectivo en su aplicación el Código de Ética y no solamente letra muerta, nuestra nación se convertirá en más próspera y justa y con funcionarios más honestos.

GRACIAS!!

